



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE NAYARIT

D.4.3.

Tepic, Nayarit; 29 de octubre de 2019

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.

Por medio del presente me permito informar bajo protesta de decir verdad que el Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit no cuenta con Programas y Proyectos de Inversión.

Sin otro en particular por el momento, se extiende la presente para los fines legales aplicables al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

ATENTAMENTE

C.P.A HILARIO SALAZAR LÓPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN